

Consejo hicieron jurar a ese Ayuntamiento  
que renunciase a lo acordado en el Capítulo ante  
más, dize: — Contra pretio a los Ptes y demás Ptas  
con cargo a la tasa establecida los havrian echo  
entregar en la Secretaría de esa Ciudad así a los  
Ptes y fiscales como a los del Banco Teatro  
y ante los presentes Ptos les hacen saber que han  
nunca sido los beneficios a que correspondan los luc-  
gos a manipularon procurando en la Ciudad de  
Estaca de B. uno, y de la Llerma, y quieren  
que faren lo mismo haciendo así efectuado por diferentes  
causes y causas de denostación y sin embarg-  
o en tomado <sup>los</sup> <sup>los</sup> Ptos. Varios informes sobre  
el particular, y se han concedido los vienes  
de que sonoro Pto que no han echo novedad  
en el trámite y aumento de Onzas en que estaban  
los vienes, y para su cuidado en esa Ciudad  
dicha queda en la inspección —

Envió en ese Ayuntamiento el cargo del Co-  
mo olla lameria que finó en quince el dia  
21 de Junio del año que Corriente fué el consumo del  
Panadero quinientos ochenta, y dos arrobas  
en el trámite, el de las matutinas diez, y nueve  
en la Comprado de Trigo y la Tierra de menor  
y cinco fardegas, avej. Cuadra una mil ochon-  
tos y ochenta, y dos fardegas, y de la misma Cincuenta  
y un fardegua ochenta, y quinientos arrobas q.  
el trigo a la tierra salia a treinta ar.